

La Fiscalía de Ecuador pide el arresto domiciliario para el expresidente Lenín Moreno

3 marzo, 2023



Las autoridades ecuatorianas acusan al antiguo mandatario de recibir medio millón de dólares en presuntos sobornos

La fiscal, Diana Salazar, ha solicitado este viernes prisión preventiva para el expresidente de Ecuador, Lenin Moreno, seis de sus familiares y 30 personas más por su presunta participación en el delito de cohecho. Según Salazar, Moreno y su círculo familiar, que contempla a su esposa, su hija, dos hermanos y sus cuñadas, habrían recibido 660.000 dólares en coimas de la constructora china Synohodro, que fue contratada para levantar la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair.

En la audiencia de formulación de cargos, este viernes en Quito, después de suspenderse en dos ocasiones, la fiscal solicitó prisión preventiva para los 37 implicados, de los cuales 14 deberán cumplirlo en su domicilio por ser mayores de

65 años, entre ellos el expresidente Lenin Moreno. Además, pidió la inmovilización de cuentas bancarias a nivel nacional, y la asistencia internacional penal a Suiza, España, Panamá, China, Paraguay, Estados Unidos y Belice para retener las cuentas que los procesados tengan en esos países.

La hipótesis de la Fiscalía es que las acciones ilícitas se habrían producido entre 2009 y 2018 cuando Moreno ocupaba el cargo de vicepresidente en el Gobierno de Rafael Correa. El monto del presunto delito de cohecho sería de 76 millones de dólares, que corresponde al 4% del valor inicial contratado por una obra que fue de 1.979 millones de dólares, aunque al final el país pagó 2.245 millones por la represa. Salazar explicó que los 76 millones de dólares se movieron a través del sistema financiero nacional e internacional entre los años 2009 y 2018, en lo que calificó como el mayor caso de corrupción judicializado en este país.

Lenin Moreno se encuentra en Paraguay desde que finalizó su mandato en 2021, después de ser nominado como comisionado de la Organización de Estados Americanos (OEA) en temas de discapacidades.

Fuente: El País